



”la Caixa”

D. Sebastián Sastre Papiol, actuando en nombre y representación de Caixa d’Estalvis i Pensions de Barcelona, domiciliada en Barcelona, Avenida Diagonal 621-629, provista de C.I.F. número G-58-899998 e inscrita en el Registro Especial de Cajas de Ahorros del Banco de España con el número 2401 y en el Registro de Cajas de Ahorros de la Generalitat de Catalunya con el número 1, figurando asimismo inscrita en el Registro Mercantil de Barcelona en el tomo 20.397, folio 1, hoja B-5614, inscripción 1ª, por medio de la presente, en virtud del acuerdo del Consejo de Administración de fecha 30 de junio de 2011, y en relación con la incorporación por referencia de las Cuentas Anuales auditadas del ejercicio 2011 al Folleto de Base de Valores No Participativos (Agosto 2011) de Caixa d’Estalvis i Pensions de Barcelona,

CERTIFICA

Que el contenido en soporte informático del Suplemento al Folleto de Base de Valores No Participativos (Agosto 2011) de Caixa d’Estalvis i Pensions de Barcelona, registrado en fecha 20 de marzo de 2012 y remitido a la Comisión Nacional del Mercado de Valores, para ponerlo a disposición del mercado coincide exactamente con el registrado en CNMV y, en consecuencia,

AUTORIZA

La difusión del texto citado a través de la página Web de la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

Y para que conste, expido la presente en Barcelona, a 20 de marzo de 2012.

D. Sebastián Sastre Papiol

**SUPLEMENTO AL FOLLETO DE BASE DE VALORES NO PARTICIPATIVOS
(AGOSTO 2011) DE CAIXA D'ESTALVIS I PENSIONS DE BARCELONA INSCRITO
EN LOS REGISTROS OFICIALES DE LA COMISION NACIONAL DEL MERCADO
DE VALORES EL 25 DE AGOSTO DE 2011**

El presente suplemento (en adelante, el "Suplemento") al Folleto de Base de Valores No Participativos (Agosto 2011) (en adelante, el "Folleto de Base") de Caixa d'Estalvis i Pensions de Barcelona. (en adelante "el Emisor"), inscrito en los registros oficiales de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV) en fecha 25 de agosto de 2011, se ha elaborado de conformidad con lo establecido en el artículo 22 del Real Decreto 1310/2005, de 4 de noviembre, por el que se desarrolla parcialmente la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores, en materia de admisión a negociación de valores en mercados secundarios oficiales, de ofertas públicas de venta o suscripción y del folleto exigible a tales efectos.

El presente Suplemento deberá leerse conjuntamente con el Folleto de Base y, en su caso, con cualquier otro suplemento a dicho Folleto de Base que Caixa d'Estalvis i Pensions de Barcelona pueda publicar en el futuro.

1. PERSONAS RESPONSABLES DE LA INFORMACIÓN

D. Sebastián Sastre Papiol, Director Ejecutivo de la Asesoría Legal, actuando en virtud del acuerdo del Consejo de Administración de fecha 30 de junio de 2011 y en nombre y representación de Caixa d'Estalvis i Pensions de Barcelona., asume la responsabilidad de la información contenida en este Suplemento.

D. Sebastián Sastre Papiol asegura, tras comportarse con una diligencia razonable para garantizar que así es, que la información contenida en este Suplemento es, según su conocimiento, conforme a los hechos y no incurre en ninguna omisión que pudiera afectar a su contenido.

2.- INCORPORACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES AUDITADAS DEL EJERCICIO 2011 AL FOLLETO DE BASE

Se incorporan por referencia al Folleto de Base las Cuentas Anuales auditadas del ejercicio 2011, individuales y consolidadas, con informe de auditoría favorable, remitidas a la CNMV el 29 de febrero de 2012, pendientes de aprobación por la Asamblea General que tendrá lugar el próximo 31 de mayo 2012.

3. VIGENCIA DEL RESTO DE TÉRMINOS DEL FOLLETO DE BASE

La incorporación de las Cuentas Anuales Auditadas del ejercicio 2011 al Folleto de Base arriba mencionada no conlleva la modificación de ningún otro término del Folleto de Base de Valores No Participativos (Agosto 2011) de Caixa d'Estalvis i Pensions de Barcelona.

Desde el día 25 de agosto de 2011, fecha de inscripción en la CNMV del Folleto de Base, y hasta la fecha del presente Suplemento, no se han producido otros hechos que afecten de manera significativa a los estados financieros consolidados o

individuales de Caixa d'Estalvis i Pensions de Barcelona, salvo los expuestos en las mencionadas Cuentas Anuales y los comunicados como Hechos Relevantes a la CNMV.

Las Cuentas Anuales auditadas del ejercicio 2011, pueden consultarse tanto en la página Web de Caixa d'Estalvis i Pensions de Barcelona, en la dirección www.lacaixa.com, como en la en la página Web de la CNMV, en la dirección www.cnmv.es.

En Barcelona a 15 de marzo de 2012

D. Sebastián Sastre Papiol
En representación del Emisor